



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LAS QUINTANILLAS

Mediante Providencia de 24 de noviembre de 2011, esta Alcaldía resolvió lo siguiente:

Primero. – Incoar expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal de este Ayuntamiento de las siguientes personas de nacionalidad extranjera:

1. – SOFIYA MARKOVA ANGELOVA (Pasaporte/NIE: 366038805).
2. – MARKO STEFANOV RUMENOV (Pasaporte/NIE: 366038818).
3. – MIJAIL STEFANOV RUMENOV (Fecha nacimiento: 30/07/2010).
4. – VALENTÍN MOCANU (Pasaporte/NIE: XR287841).

Segundo. – Dar audiencia en el expediente a las personas interesadas, por plazo de diez días, para que presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes.

De conformidad con lo anterior, no habiéndose podido practicar directamente a los interesados, se efectúa la oportuna notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Quintanillas, a 24 de noviembre de 2011.

El Alcalde-Presidente,  
Artemio Palacios Álvaro